



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49

Res. N° 44

Exp. N° 3/8494/2017

Montevideo, 14 SET. 2017

**VISTO:** el Oficio N° 27/2017, de fecha 23 de agosto de 2017, remitido por la Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Insp. Prof. Margarita ROMERO;

**CONSIDERANDO:** I) que por el mismo, eleva para su consideración propuesta de *Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Semipresencial* que se está implementando en forma experimental en el departamento de Durazno, de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 16 de obrados;

II) que dicha propuesta busca ofrecer alternativas a los jóvenes y adultos desvinculados del sistema educativo, que viven en pequeñas localidades en las que no existen otras propuestas de extraedad para la Enseñanza Media;

III) que la modalidad de cursado será por asignatura en formato semipresencial, proponiendo instancias presenciales y de trabajo en línea y habilitando la continuidad de los estudios subsiguientes al Ciclo Básico;

IV) que este Consejo entiende pertinente la aprobación de la mencionada propuesta, en virtud de que la misma pretende dar cuenta de las especificidades de la educación en el medio rural y de la población de jóvenes y adultos que deben ser tenidas en cuenta, a los efectos de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y su inclusión en el ámbito de la educación formal obligatoria;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Aprobar el *Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Semipresencial*, elevado por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, que tiene por objetivo ofrecer alternativas a los jóvenes y adultos desvinculados del sistema educativo, que viven en pequeñas localidades en las que no existen otras propuestas de extraedad para la Enseñanza Media, de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 16 de obrados.

Librese Circular.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Dése cuenta al Consejo Directivo Central.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y a Programas de Exploración Pedagógica para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL

DEPTO. DE SECRETARÍA  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 18 SET, 2017

COMUNICACIONES  
Entró 18 / 9 / 17 nlp  
Saló